REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00029

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A. EN UNA COMPAÑÍA LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACION A PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de marzo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de abril del 2002.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A.. en una compañía limitada, el cambio de denominación a PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., el aumento de capital, la reforma y adopción de estatutos, otorgada el 1 de diciembre del 2006 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ. de 08 FEB 2007 0606

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Lcda.. Ximena del Rocío Rivera García, en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito.

4. TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A. EN UNA COMPAÑÍA LIMITADA, EL CAMBIO DE DENOMINACION A PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., EL AUMENTO DE CAPITAL, LA REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ 0606 de 08 FEB 2007

   aprobó la transformación de la compañía PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A.. en una compañía limitada, el cambio de denominación a PROTECITION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., el aumento de capital, la reforma y adopción de nuevos estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A. a PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y,

además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A., que por este acto cambió su denominación a PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA..

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

2. DURACIÓN: 50 años

3. CAPITAL: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000,00) dividido en DIEZ MIL participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

4. OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación,....

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General y administrada por el Presidente y el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 08 FEB 2007

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CMJ/mfc
Ext. 09
Exp. 92660
T.24837-629